

Escrito por Administrator

Lunes, 20 de Febrero de 2017 19:43 - Actualizado Lunes, 20 de Febrero de 2017 20:00



**CENTRO FILARMÓNICO EGABRENSE
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD
CABRA (CÓRDOBA)**

El Presidente y Junta Directiva del Centro Filarmónico Egabrense

Saludan

A usted y le informa que, por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 10 de febrero, se aprobó la posibilidad de emitir el voto por correo para aquellos socios que no puedan emitirlo personalmente en la Asamblea de Elecciones que se celebrará el próximo día 4 de marzo. El procedimiento será como sigue:

1º Introducción en un sobre pequeño cerrado de una papeleta con el nombre del candidato al que otorga su voto
2º Acreditación de su condición de socio mediante fotocopia del DNI, que será introducido, junto con el sobre en el que vaya el voto, dentro de otro sobre normalizado enviado a la siguiente dirección:

Centro Filarmónico Egabrense
A/A Junta Electoral Social
Apdo. de Correos, 71
14940 CABRA (Córdoba)

3º El sobre debe estar franqueado y depositado en una oficina o buzón de correos.

Les comunicamos que los dos candidatos que optan a la presidencia son (por orden alfabético):

Mesa Vera, don José Julio
Molina Jiménez, don Mammel

Para su información, el próximo miércoles, 22 de febrero, Atalaya TV ofrece un programa especial en el que ambos candidatos presentan su proyecto.

EUSTASIO MORENO RODRÍGUEZ

Le reitera el testimonio de su más distinguida consideración.

Cabra, 21 de febrero de 2017*